

Medio	Cambio 21
Fecha	19/11/2016
Mención	La gratuidad universitaria continúa por un camino lleno con rocas. Mención a la UAH.



Una difícil implementación ha tenido la gratuidad universitaria. Son muchos los problemas que se han presentado sin contar con las interesadas críticas de la derecha económica que le gusta conjugar el verbo lucrar y no le gusta la gratuidad, a pesar que miles de estudiantes pudieron ingresar a la universidad y otros que ya estaban también pudieron verse favorecidos por este beneficio.

Los últimos en crear alarma en torno a esta política de Estado, es el informe de Acción Educar (ONG), que dirige Raúl Figueroa, el ex jefe de la División Jurídica y jefe de Asesores del Ministerio de Educación, durante el gobierno de Sebastián Piñera, que da cuenta que de 29 de los 30 planteles que se sumaron este año a la gratuidad dejaron de recibir, en conjunto, \$30 mil millones. Esto debido a la diferencia que se generó entre el arancel regulado (que fija el Gobierno para entregar los fondos) y el arancel real que cobran las instituciones a sus alumnos.

Fue una noticia alarmante para muchos. La primera en reaccionar fue la ministra de Educación, Adriana Delpiano quien expresó que la cifra "en ningún caso es de la magnitud que se señala" y afirmó que, de todas formas, esperan reducir esa brecha, ya que aumentaron los recursos del fondo especial que se estableció para compensar a las universidades privadas fuera del CRUCH que ingresen a la gratuidad, ya que éstas no reciben aportes basales.

"El año pasado se dejó un fondo compensatorio, entendiendo que la gratuidad es con un arancel regulado y para las universidades privadas que no tienen fondos basales les dificulta el delta de lo que ellos tenían, de lo que cobraban. Mucho de eso podía ir a investigación u otras tareas. Este año se ha acrecentado el fondo (...) Yo espero que con el fondo que hay podamos disminuir la brecha que se pueda haber generado", explicó la secretaria de Estado.

Gratuidad voluntaria

Empero, recordó que "la gratuidad es voluntaria" para las instituciones y "es cada universidad la que tiene que evaluar si (el fondo) le compensa o no".

La ministra también apuntó que "la gratuidad tiene ventajas" para las universidades, porque "no tiene mora, es el Estado el que entrega los recursos, y tiene un significado importante tener alumnos sin deuda, estudiando de forma gratuita, por algo entraron las universidades". Detalló que "esto no se trata de regular el precio, sino que regular el aporte que el Estado hace a la gratuidad".

El Mineduc reconoció un déficit de \$18.224 millones en 15 universidades.

Pero, el que más transparentó el tema fue el rector de la Universidad Diego Portales (UDP), Carlos Peña, a través de El Mercurio, -que difundió el informe de Acción Educar- porque según la ONG, es la institución que presenta el mayor déficit ya que dejó de recibir 4.900 millones de pesos lo que fue, claramente desmentido por la máxima autoridad universitaria.

Cifras equivocadas

“La presentación de ese estudio fue errónea y mueve a equívocos. Esas cifras no reflejan la realidad económica de las universidades. La brecha meramente nominal que indica ese estudio disminuye cuando se atiende el hecho de que las universidades que adscriben a la gratuidad ya no están en la necesidad de financiar el mismo volumen de becas, reciben un aporte de investigación y han subido el volumen de alumnos. Así y todo subsiste una brecha que el fondo de investigación no logra compensar”.

“Si para el 2016 hubiéramos admitido el mismo número de alumnos que el 2015 (cuando la gratuidad no existía), la brecha para la UDP habría ascendido a \$2.400 millones. Sin embargo, se trata de una brecha teórica y no de un déficit porque las universidades -la UDP entre ellas- compensaron ese menor ingreso con un número mayor de estudiantes. Eso explica que la UDP no tenga déficit, a pesar de la brecha que se señala. El problema es que esa estrategia -cubrir la brecha con mayor matrícula- es insostenible en el tiempo. Ese es el verdadero problema”, argumentó Peña.

Las cifras dadas a conocer, en general, fueron corregidas por los rectores. Acción Educar señala que la Universidad Católica de Chile, tiene una brecha de \$2 mil millones y la rectoría que son \$1.700 millones; La Universidad Alberto Hurtado aparece con \$1.664 millones y el rector dice que serán \$1.100 millones. También está la Universidad Finis Terrae que aparece con un déficit de \$2.200 millones y el rector, Cristián Nazer asegura que sus cálculos se acercan a los \$3.000 millones, así y todo -según afirmó- se mantendrá en la gratuidad un año más.

Los recursos para la gratuidad universitaria durante 2017 fueron aprobados en el Congreso, pero la derecha recurrirá, otra vez, al Tribunal Constitucional para objetar algunos aspectos de la glosa presupuestaria.

Propuesta mentirosa

Ernesto Treviño, académico de la Universidad Católica detalló a Cambio 21 que la situación de las universidades adscritas a la gratuidad es, por decir lo menos, complicada.

“Creo que el gran problema de propuesta de gratuidad, tal como está, desfinancia a las universidades, es decir, las universidades venían con un cierto ritmo de ingresos económicos y la gratuidad lo que hace es que les saca un porcentaje importante de esos ingresos”, señaló.

El experto en Educación explica el por qué de lo que plantea y es que el Ministerio de Educación (Mineduc) “paga un arancel regulado que no tiene mucho que ver con los ingresos previos ni con los costos de las universidades porque el Ministerio supone que es factible separar el costo de docencia -lo que se le paga al profesor, la sala- del resto de los costos, de investigación, extensión y eso no es posible separarlo”.

“Entonces, es una gratuidad bien mentirosa porque es financiada de manera compartida. Una parte la financia el Estado y un porcentaje lo están financiando las universidades a través de sus déficits que, evidentemente no son sostenibles en el tiempo. Se tienen que abordar de alguna manera tanto del punto de vista de reestructurar los costos en las universidades, como de subir los recursos”.

Consultado sobre los recursos que las universidades obtienen por matrículas de alumnos sin gratuidad, explicó que “básicamente lo que pagan los alumnos ha servido, históricamente para financiar todas las actividades de estas desde la construcción de los edificios, pago de profesores

e investigación y extensión. Y las universidades participan del mercado financiero porque cuando construyen un edificio piden un préstamo a largo plazo”.

“Entonces, la propuesta de gratuidad no tomó nunca en consideración la situación financiera de las universidades que, el Ministerio de alguna manera creía que era una situación como de exceso de recursos y que estaban muy holgadas cuando en realidad, todas las universidades incluso muchas privadas, estaban haciendo fuertes inversiones para fomentar la calidad a través de la contratación de profesores, incentivos para la investigación a través de formaciones para la docencia. Fueron elementos que el gobierno no consideró y lo que hicieron fue dividir la cantidad de plata entre el número de alumnos que se suponían iban a tener en gratuidad”.

No a la gratuidad

Respecto a si existe la posibilidad de que algunas universidades abandonen la gratuidad, Treviño, lo confirmó. “Si, claro es que imagínate para una universidad tener un 8 o 10% de déficit, a lo mejor, en un año. Cómo vas a financiar eso porque son pagos a profesores y el pago al banco por el edificio que construiste, pero al menos que se mejore el arancel regulado, es decir la cantidad de recursos que reciben las universidades a través de la gratuidad, creo, que es probable que haya universidades que no se suban a la gratuidad porque podría poner en peligro la misma existencia de la universidad. Y eso lo encuentro bien complicado y peligroso”.

El académico explicó que “las privadas, particularmente las que no tienen los fondos basales, que igual en las universidades del Cruch son un porcentaje bajo como un 15% del total de los recursos, pero las privadas de lo único que viven es de los ingresos por parte de los estudiantes y de repente te bajó 40% el ingreso, tienen problemas de sustentabilidad financiera. Por eso digo que la gratuidad es un poco tramposa y yo oí a la ministra (Adriana Delpiano) decir que la gratuidad es voluntaria, claro que lo es”.

“La mayor parte de las universidades quisiera adherir, pero no es tan voluntaria si hay un costo de legitimidad, imagen súper importante que pagan las universidades. Tanto así que hay muchas en gratuidad y que van a continuar en esto, a pesar del déficit porque salirse en el momento actual es un suicidio de imagen. Además, va a ser clasificada como que quiere lucrar”-

Falta mecanismo seguro

Matías Gómez, investigador de Educación 20/20 cree que de alguna manera se veía venir el déficit en las universidades, pero cuestionó la metodología con que se hizo el estudio de Acción Educar, aunque dijo que es “bastante válido” pero la misma ONG “ha planteado que podría estar sobre estimando el déficit porque las instituciones también entregan becas internas, que al estar en la gratuidad dejan de entregarlas. Entonces, las pérdidas no serían tan grandes”.

Añadió que “en general, las mismas universidades recién están haciendo la revisión real de cuánto fue el déficit”.

Explicó que en Educar 20/20 tienen dos preocupaciones: “una, que de alguna manera las instituciones de calidad no pueden tener menos recursos que antes, o sea, no vamos a tener más calidad en la educación en la medida que se le quitan recursos a estas. Pero por el otro lado, nos interesa levantar el resguardo de que también hay instituciones que tienen aranceles muy altos y que, posiblemente hay otras instituciones de similar calidad que pueden hacer lo mismo con aranceles más bajos. Eso también hay que revisarlo”.

“A nosotros nos interesa poder hacer este análisis de forma más detallada y concreta, que ojalá las universidades puedan revisar, puedan plantearse que quizás están gastando muchos recursos en algunas cosas y que en realidad, tienen aranceles muy altos o plantear que quizás la gratuidad les está colocando, de alguna manera, en aprietos financieramente. Nos preocupa que pudiese pasar eso. Ahora, esto en la tónica de esta gratuidad, de la discusión sobre lo que está pasando con este instrumento que se está entregando año tras año, a través de la Ley de presupuesto”.

En esta línea, el investigador señaló que “han planteado también que se discuta un mecanismo de financiamiento a la educación superior que sea mucho más de largo plazo. Que considere fondos basales, aportes variables medidos a través de indicadores y esa discusión, lamentablemente hoy día no se está dando. Debiese darse en el marco del proyecto de ley de reforma a la Educación Superior. Nuevamente estamos discutiendo la entrega de recursos vía Ley de Presupuesto y eso no les está entregando una señal de estabilidad a todo el sistema, siendo que eso pasa a ser necesario para las instituciones de educación superior”.

La brecha y el arancel regulado

Para ingresar a la gratuidad, las universidades deben aceptar que el Estado fije el arancel que cobrarán a sus alumnos (arancel regulado), y en base a ese monto se transfieren los recursos a las instituciones.

La fórmula establecida para calcular dicho "arancel regulado" es el "arancel referencial" (el que se usa para entregar las becas y créditos estatales) que se incrementó en hasta un 20%, dependiendo de los años de acreditación que tengan los planteles.

Sin embargo, este arancel regulado en la mayoría de los casos estaría por debajo del arancel real que cobraban las universidades a sus alumnos.

Es decir, el déficit que se produce es la diferencia entre lo que las universidades habrían recibido si hubiesen cobrado el arancel real a sus alumnos, y lo que efectivamente recibieron, en términos de "arancel regulado", por haber adherido a la gratuidad.

El Consejo de Rectores (CRUCH) advirtió que la fórmula de pago del Mineduc les generaría brechas en sus ingresos. Ellos estimaban que serían diez las universidades afectadas. Aunque con los nuevos estudios la cifra subiría.

Además del arancel regulado, el proyecto de ley de educación superior –que se tramita en el Congreso– contempla, un fondo de investigación al que podrán postular estas universidades.